

EL BIEN PÚBLICO



Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 11 de Octubre de 1901

Año XXX. Núm. 8.570

La huelga de La Cartuja

Sevilla 8.

Algunos de los propietarios de La Cartuja dicen lo siguiente:

El estado de indisciplina en que se hallaban los obreros dentro de la fábrica era insostenible.

Habían constituido, tanto obreros como obreras, Sociedades de resistencia con una Junta directiva de cada sexo.

Los obreros no obedecían mas órdenes que las emanadas de los presidentes respectivos.

Se ha dado el caso de que el presidente de los obreros, que trabaja á destajo, no lo ha hecho durante la última semana, dedicándose á cabildos y propaganda dentro de la misma fábrica.

Los propietarios, en vista de todo esto, esperaban que los obreros se declarasen en huelga, considerándolo como la solución mas honrosa para terminar tal estado de cosas; pero desistieron de esta idea, acordando el cierre, para evitar que ocasionaran destrozos en el material.

La mayoría de los obreros de La Cartuja dicen que dentro de la fábrica habla elementos extraños que iniciaron la campaña para formar una Asociación de resistencia.

Esto era efectivo, como lo prueba el que se trabaja menos que antes, hasta el punto de cargar medio hora, cuando antes se cargaba hornos y medio.

La mayor parte de los obreros consideran injustificada la actitud levantisca de sus compañeros, dadas las atenciones y frecuentes obras de caridad hechas por los representantes de los propietarios.

Tanto los periódicos como las autoridades y el vecindario, se preocupan del conflicto; pues caso de no solucionarse traería consecuencias graves.

La fábrica está en la actualidad en estado floreciente.

Una diferencia hay que vencer, y es, la oposición de los obreros que siguen las predicaciones de los libertarios que se introdujeron en la fábrica desde hace meses.

La fábrica de loza La Cartuja pagaba todos los meses 70.000 pesetas en jornales y 8.000 en sueldos, repartiéndose en Navidad, como aguinaldo, 7 mil pesetas.

Por estas cifras se comprende la importancia que tiene la clausura.

A la hora en que ordinariamente se abre La Cartuja, no se vió ningún obrero por los alrededores.

La guardia civil, no solamente custodia el edificio, sino que también patrulla por la vega en espectación de cualquiera contingencia.

Los obreros se muestran agradecidos por el interés que se toman las autoridades en resolver el conflicto, y espe-

ran que se solucione pronto para volver á abrirse la fábrica.

Hoy conferenciará la Junta directiva con los obreros y el gobernador.

Sobre el resultado de la misma, la opinion general es pesimista.

Una comision de cartujanos ha visitado al gobernador:

Este aconsejóles que obren con cordura, disuelvan la Sociedad de resistencia y vuelvan al trabajo.

Júzgase que la ingratitud de los obreros, obligará á los dueños de La Cartuja á cerrar la fábrica.

El gobernador está dispuesto á obrar con prudencia y energía, no permitiendo que elementos perturbadores promuevan desórdenes.

El conflicto ocasionado por el cierre de La Cartuja, sigue sin resolver.

Las gestiones de las autoridades resultan infructuosas.

Los propietarios se niegan á recibir á la Comision de obreros, y éstos dicen que con el cierre de La Cartuja se persigue destruir la organizacion del gremio, pero que no transigirán.

Los obreros se hallan disconformes con la solución del gobernador, que les aconseja que disuelvan la Junta de resistencia.

Los obreros se han reunido en el domicilio de la asociacion, donde el presidente aconsejó temperamentos de templanza.

También aconsejó que no volvieran al domicilio de los dueños.

Se dice que el cierre de La Cartuja puede ser causa de un importante movimiento obrero.

Los obreros, explicando el cierre, dicen que lo de la subida de los cambios es sólo un pretexto.

Aseguran que es inexacto que faltaran á la disciplina debida á los dueños.

Ellos sólo quisieron defender la salud de los trabajadores, por padecer mucho en varias operaciones que les estaban encomendadas, produciéndose enfermedades incurables.

Interpretan la negativa de los dueños á recibirles como signo de que no quieren llegar á un acuerdo.

Esta noche se reunirá la Junta directiva de todos los gremios.

Probablemente se tratará del cierre de La Cartuja.

NOTICIAS

Madrid 9.

De «La Correspondencia de España»:

«Hemos tenido ocasion de hablar con el ministro de la Guerra, quien ha estado sumamente esplicito al tratar distintas cuestiones.

Nos ha dicho en primer término el general Weyler que el mismo día en que se abran las Cortes presentará el proyecto de ley de rebaja del cupo, que, de aprobarse, como supone, le

permitirá que haya quifata el año próximo con el general Weyler, con critico.

La fórmula para pasar del sistema antiguo al del señor Suarez Inclán, en el transcurso de cinco años, está en poder del ministro de la Gobernacion, con quien quiere el general Weyler marchar de completo acuerdo en este asunto.

Respecto á dicha fórmula no mantiene el señor marqués de Tenerife un criterio cerrado y si el señor Gonzalez (D. Alfonso) encontrara otra, que se juzgase mas conveniente, aquélla aceptaría.

Insiste el ministro de la Guerra en afirmar que si pidió los 80.000 hombres, fué ajustándose á la ley vigente, que es la del 99 y la cual le imponía el deber de pedir el cupo el día 1.º del pasado mes de septiembre; y que lo hecho por él después, constituye una condescendencia fundada en la creencia de que las Cortes le aprobarán el proyecto que presenta.

El retraso á incorporarse á las filas de los 10.000 hombres que se necesitan en este mes y en el próximo para cubrir bajas, se notará bastante, pues los cuerpos quedarán en cuadro, y en artillería y caballería, sobre todo, se dará el caso de que un soldado tenga que cuidar dos ó tres caballos.

Manifestónos el general, ocupándose de su presupuesto, que el resumen de las variaciones que en el mismo ha introducido, le ha remitido ya al señor Urzaiz, y que si bien, al parecer, constituyen éstas pequeños aumentos, en realidad no lo eran, pues no había hecho mas que dotar algunas partidas de las cantidades necesarias, para evitar, de este modo, que se pidan luego créditos supletorios, con lo cual se burlan los acuerdos de las Cortes.

En breve presentará el ministro de la Guerra algunos proyectos de ley á las Cortes.

Entre éstos figura uno por el cual podrán moverse algún tanto las escalas de primeros tenientes de caballería y artillería que se encuentran casi paralizadas.

También presentará otro para que puedan ascender los segundos tenientes á los tres años del ejercicio de su empleo, que es lo que viene á ocurrir en los cuerpos especiales.

Esto—añadió el ministro—podría hacerlo muy bien por decreto, pero prefiero llevarlo á las Cortes, ya que la continuacion de las tareas parlamentarias está tan próxima.

Otro de los objetivos que preocupan al ministro y á los que dedica toda su actividad, recurriendo en su día al apoyo de las Cortes, es la reorganizacion de la artillería, consiguiendo á la reforma que cuenta emprender de su material.

En breve dispondrá que empiece la construcción en nuestros establecimientos industriales, de artillería del tipo de la que se va á adquirir.

Para este efecto, además de los créditos que solicite de las Cortes, podrá utilizar el importe del material inútil, del que existe en abundancia en nuestros parques, siempre que su producto quede á disposicion de Guerra exclusivamente, para ser dedicado á la adquisicion de material de guerra.

Dice «La Epoca»: Una nueva fase de la campaña de inexactitudes que se está haciendo acerca del señor Pidal y de la embajada de España cerca del Vaticano es la que vemos en varios periódicos, los cuales suponen que la prensa italiana no guarda las debidas consideraciones á aquel ilustre personaje, publicando caricaturas y versos poco respetuosos, para de ahí sacar la consecuencia absurda de que el señor Pidal debe dejar la embajada.

Contiene recordar, añade, que el señor Pidal es embajador de España cerca de Su Santidad el Papa y no cerca de S. M. el Rey de Italia; de suerte que, aún admitiendo la hipótesis de que esta campaña fuese tal como la presentan los periódicos interesados en abultarla aquí, no podría amenguar el prestigio necesario para el desempeño de la misión encomendada á nuestro embajador en el Vaticano.

Se comprende que el señor Pidal no sea popular entre los italianismos; pero, en ningún periódico serio de Italia ni aun de las ideas mas liberales hemos visto esas caricaturas ni esos versos que solamente en algún periódico de segundo ó tercer orden han aparecido.

Por otra parte, si el ser representado en caricatura mas ó menos insolente imposibilitara para el ejercicio de las funciones públicas, podrían ser acaso presidente del Consejo el señor Sagasta y ministros los actuales consejeros de la Corona, ni los anteriores, ni los futuros á quienes han exhibido, exhiben y exhibirán los periódicos satánicos en este género de dibujos?

Debe recordarse también, por último, que aquí algunos bárbaros apodreadon el carruaje del Nuncio y á nadie se le ocurrió deducir de semejante atropello que el legado de la Santa Sede debiera ser sustituido por otro.

Las disposiciones del ministro de Hacienda sobre adquisicion de oro para las obligaciones del Estado en el extranjero, se reflejan por primera vez en el balance del Banco de España de la semana que hoy termina.

Además de la cuenta corriente de efectivo del Tesoro público, de las de reservas de contribuciones, Aduanas y Tabacos, para el pago de la Deuda y de los saldos á favor de la Hacienda, de las reservas anteriores con igual destino, que ascienden en total á la importante suma de 141 millones de pesetas, figuran también en el pasivo del balance 11.501.146'80 pesetas, bajo el epígrafe de «Reservas de contribuciones, ORO», cantidad destinada al pago de las obligaciones en el extranjero.

Es de suponer que esa cantidad sea el remanente sin invertir, desde que se dispuso por el Sr. Urzaiz la separación de la cuenta de oro, puesto que, si no recordamos mal, la adquisición fué de 14 millones, debiéndose haber invertido la diferencia en pagar el cupón vencido en 1.º del actual. De todas suertes, como éste no asciende en cada trimestre mas que á 10 262.967 pesetas, oro, resulta un sobrante considerable para las atenciones de otro orden.

El Banco figura en su activo, en la cuenta de «Corresponsales en el extranjero», la cantidad de 21.431.012'02 pesetas, de la que, deducidos los 11 millones 501.146'80 de propiedad del Tesoro que consigna en su pasivo, resulta que el oro de su propiedad en poder de los corresponsales en el extranjero, asciende á 9.929.865'22 pesetas.

EL SERVICIO MILITAR EN BALEARES

En una serie de artículos nos venimos ocupando de la organización del Ejército de Baleares, creado por el general Weyler, bajo el punto de vista técnico.

Próxima la fecha en que las Cortes aeanuden sus tareas, y por tanto comience la discusión parlamentaria del Decreto que dió vida al Ejército de nuestra Región, constándonos de una manera cierta que el Ministro de la Guerra, Marqués de Tenerife, no presenta ninguna de sus reformas con criterio cerrado, deseando conorcer para apoyarse en ella, la opinión de aquellos á quienes sus proyectos afectan, creemos del caso abrir en LA ÚLTIMA HORA una amplia información, no sobre el proyecto en general, y si sobre lo que atañe al *servicio militar en Baleares*.

En la Península los mozos sirven en distinta provincia que aquella en que nacieron y deben permanecer en filas durante los TRES PRIMEROS años del total de doce que forman el servicio militar según prescribe la Ley de Reclutamiento.

En Baleares, quedan excluidos de servir en otra región que aquella en que se alistaron y permanecen solo DOS años en filas.

El mayor número de mozos llamados á filas tiende á dar la mayor instrucción respondiendo al anhelo público de llegar por medio de una gradación libre de bruscas transacciones poco prácticas, al servicio militar obligatorio.

Conveniente ha de resultar para que el general Weyler conocer y pesando todas las opiniones en pro y en contra de la reforma, para insistir en ella ó modificarla dentro de las necesidades militares.

La pregunta que al país dirigimos es la siguiente,

¿Quiéren los mozos seguir la suerte de los de la Península sirviendo en ella tres años, ó desean servir dos en Baleares, aún suponiendo que sea algo mayor el

contingente que se llame al servicio activo en el segundo caso?

Contéstese libre de pasión y prejuicios á pregunta que tanto interés entraña, no se barajen errores con verdades, ni evoquen sensiblerías que no son argumentos, ni peticiones viciosas por lo sistemáticas. Hágase llegar á los poderes públicos y muy especialmente al Ministro de la Guerra, la *opinión verdad del país*, puesto que el general Weyler, con criterio abierto á la discusión, presenta á las Cortes sus proyectos de reformas militares.

Los padres de familia, las Sociedades comerciales, agrícolas, la de Amigos del País, los Ayuntamientos por medio de sus Alcaldes, las Sociedades obreras, la prensa toda, en una palabra, lo que en el país representa fuerza, aporte su opinión valiosa en la seguridad de que siendo razonable será escuchada.

Pártase de la base de que es preciso tener Ejército, y dígase si en las condiciones que se proponen, es mejor tenerlo ó no regional.

No incurra la opinión en la vulgaridad de, por querer conseguirlo *todo*, no consiga *nada*.

(«La Última Hora».)

EL INSTITUTO

Están contados los días de nuestro Instituto de 2.ª enseñanza, si han de cumplirse las reformas últimamente decretadas por el Ministro de Instrucción pública.

Antes, empero, de que llegue este caso y mientras aliente dicho centro, deber nuestro es, deber que alcanza á todo buen menorquín, trabajar con empeño para defenderlo y procurar su continuación por todos los medios posibles.

No es ciertamente de abandonar por dificultad mas ó menos y sin lucha tenaz, la obra meritoria que con noble esfuerzo realizaron nuestros padres, proveyendo á una de las mayores necesidades de Menorca.

No hemos de enumerar las ventajas que el Instituto ha reportado y puede reportar, ni tampoco las razones que abonan su sostenimiento: bien se patentizaron unas y otras en la exposición que en 7 de Septiembre último elevaron varios padres de familia al Excmo. Sr. Conde de Romanones, pidiéndole favor para el Instituto, y así mismo en diversos artículos de la prensa local, ahora y antes de ahora, se ha demostrado hasta la saciedad que es entre nosotros indispensable ese elemento de cultura por las circunstancias excepcionales de Menorca.

Por esto, ante la amenaza, ante el peligro inminente, importa como nunca obrar con energía y sin perder momento. Todos tenemos un puesto en esta campaña. Aporte cada cual su idea coadyuvando á los esfuerzos que ha realizado durante muchos años la Corporación municipal para el sostenimiento y mejora de nuestro primer establecimiento docente. Trátase de una obra de interés general, y nadie debe regatear su concurso.

Los presupuestos del Ayuntamiento no pueden soportar la enorme cifra

que supone la aceptación de la nueva plantilla para los Institutos locales, idéntica en el número de catedráticos y su dotación á los Institutos provisionales. El Ministro no se avendrá á satisfacer la diferencia que resulta entre los sueldos que ha señalado y los que satisface el Ayuntamiento, ya que hasta ahora los Gobiernos no han hecho mas que luchar con nuestro Instituto, recaudando muchos miles de pesetas por derechos académicos, timbres móviles y descuentos sobre haberes. Hay, pues, que buscar solución al problema, y entendemos que solamente en una ley de excepción podremos encontrarla.

Si es cierto que el propósito del señor Conde de Romanones no es dificultar la segunda enseñanza, si no difundirla; si es verdad que el Ministro desea que vivan y prosperen los Institutos locales, no había de ser difícil dar con una fórmula aceptable para todos, en la seguridad de que no por ser menos numeroso el personal y estar menos dotado, habrían de ser peores los frutos de la enseñanza que en Mahón, como en otras partes, se obtuviesen.

Hay plétora de licenciados sin destinos y no creemos aventurado suponer que muchos de ellos no se desdanzarían de servir un Instituto local con el haber de 2 500 á 3.000 pesetas.

Asunto es este que merece ser objeto de estudio preferente por parte de la Corporación, y no dudamos que en esta ocasión, como en tantas otras, sabrá corresponder á la confianza que en ella tiene depositada el vecindario mahonés. Ha llegado el de que se forme un presupuesto con arreglo á las bases estipuladas en 1895 y en armonía con las materias exigidas en el nuevo plan, y mejor si se procura que estos estudios sean ampliados con los de Comercio y de Náutica. Expóngase nuestras necesidades y encárguese á nuestro representante en Cortes la elevada y patriótica misión de hacerlas valer. Mucho puede la perseverancia cuando va acompañada de la razón. Mucho puede quien mucho quiere, y mucho hemos de poder los menorquines si aunamos esfuerzos y voluntades en pro de la continuación del Instituto.

PESTE EN MARSELLA

La Dirección General de Sanidad ha trasladado á los Gobernadores de Provincia y Delegados del Gobierno, una comunicación telegráfica participando que la Gaceta de hoy publica noticias referentes á un caso sospechoso de peste bubónica ocurrido en Marsella.

Tan pronto el Sr. Delegado interino ha tenido noticia de lo transcrito, ha teleografiado al Sr. Gobernador de la Provincia para que interese de la expresada dirección el cumplimiento de cuanto le tiene teleografiado respecto á personal y material que es de suma necesidad en nuestro Lazareto espuesto como se halla á recibir buques apostados.

Y nosotros, apoyando á nuestra autoridad civil, debemos manifestar al Director General de Sanidad, que no se haga el sordo como hasta aquí ha venido haciendo en asunto de tan vital interés, apesar de las muchísimas reclamaciones de nuestras autoridades, y las quejas á diario de la prensa local, para que se dote á nuestro Lazareto de cuanto sea necesario, á fin de no vernos expuestos á ser invadidos por tan terrible como mortífera enfermedad.

EL CABLE TELEGRÁFICO

Uno de nuestros tan apreciables como queridos amigos, que se interesan para el bien de esta isla, recibió en el correo de ayer una carta del Excelentísimo Sr. Director General de Correos y Telégrafos en la cual le manifiesta entre otros asuntos de peculiar interés, el referente al cable telegráfico que nos une con Mallorca, y de que nos hicimos eco en varios de nuestros números anteriores.

A este efecto le dice el Sr. Laviña á nuestro amigo lo siguiente:

«Estoy aperebido de lo que me dice «V. del cable y con propósito de arreglarlo, en cuanto sea necesario. Para ello, al pedir crédito extraordinario para la reparación de los últimos interrumpidos en Canarias, hice la petición en sentido mas amplio é incluí en ellas el nombre de las Baleares, pero comprenderá V. que hasta que me hayan concedido el crédito, no me será posible hacer que se emprendan mas operaciones.»

Esperamos que nuestro amigo que tan buenas relaciones con el Sr. Laviña le une, demostrando en la carta que hemos tenido el gusto de leer, no cejará en que se active dicho asunto que tanto interés reviste para toda la isla, así como confiamos del Sr. Director de Correos y Telégrafos, recabará de la Superioridad todas las facilidades que crea conducentes á la realización del objeto que perseguimos.

En vista de las noticias oficiales recibidas hoy, sobre aparición de un caso sospechoso de peste bubónica en Marsella y hallándose reunido nuestro Ayuntamiento en sesión ordinaria se ha acordado elevar al Sr. Ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«Ayuntamiento Mahón á Ministro Gobernación.—Madrid.—Declaradas sucias procedencias Marsella, háase indispensable póngase Lazareto en condiciones que garantice salud pública, aumentando personal y cumpliendo rigurosamente reglas sanitarias.

»Actualmente purga cuarentena vapor «Bermeo» procedente de Nápoles sin médico comunicado que garantice cumplimiento reglas cuarentenarias.

»Presentación buque apostado actuales condiciones podría ocasionar serios conflictos.—Presidente, Antonio J. Fornaris.»

Aplaudimos y apoyaremos á nuestro Ayuntamiento en cuantas medidas tome respecto al particular.

A las primeras horas de mañana debe llegar á este puerto procedente del de Palma, el vapor «Menorquín», cuyo buque al mando del capitán Sr. Ginnart, debe sustituir el próximo domingo al vapor-correo «Isla de Menorca» en sus viajes á Alcudia y Barcelona.

Al objeto de limpiar sus fondos, saldrá mañana á las doce para Marsella directamente el vapor-correo «Isla de Menorca» al mando del capitán Sr. Cabot.

El Director de Correos Sr. Laviña incluye en la reforma que tiene en estudio *correo diario* entre la Península y Baleares establece además de los *paquetes postales*; mejora con tanto ca-

ELIXIR CALLOL

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pe-
reza de digerir) raquitismo (erecumento de-
fectuoso) y demás afecciones que reconocen
por causa un estado de DEBILIDAD GENE-
RAL se curan pronto tomando el acredi-
tado

Medicamento aprobado por la Real Academica de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

medicamento de gusto agradable y de resulta-
dos tan rápidos y eficaces que el enfermo au-
menta el apetito y las fuerzas casi siempre des-
de las primeras tomas.

De venta, Farmacia CalloL, Diputación 339
Barcelona, y en todas las buenas farmacias de
España y América.

riño patrocinada por D. Alejandro Ros-
selló incluyendo el giro postal y los en-
vios contra reembolso.

Los vapores con el nuevo servicio
empalmarán en Barcelona con el co-
rreo de Madrid.

Adelantamos al Sr. Laviña, los plá-
comes de todos los balears si la refor-
ma, como no dudamos se lleva á la
práctica.

«La Gaceta» del día 6, publica una
circular de la Direccion General de Sa-
nidad, relativa á la tuberculosis, en
fermedad de que trata estansamente
dando consejos higiénicos para comba-
tirla y evitar su propagacion.

Como es de bastante estension y de-
seando darla á conocer integra á nues-
tros lectores, nos proponemos publicar-
la empezando desde mañana.

Nuestra Corporacion municipal se
ha ocupado hoy en estudiar bajo varios
aspectos, el modo de prevenir la propa-
gacion de enfermedades infecciosas y
como uno de los casos que puedan pre-
sentarse, es la venta de objetos que
fueron usados por enfermos de enfer-
medades contagiosas, se ha puesto so-
bre el tapete la cuestion relativa al
asunto, y se han iniciado varios mo-
dos de reglamentar el tráfico que se
hace de cierta clase de objetos usados,
quedando en estudiar el modo de rea-
lizarlo, sin perjudicar intereses parti-
culares ni los del municipio teniendo
presente en primer término la salud
pública.

El Juez instructor correspondiente ci-
ta, llama y emplaza al soldado del Re-
gimiento Infantería de Baleares núme-
ro 2, Francisco Rey Simon, natural de
Cartagena, para que comparezca en
el Juzgado militar de la fortaleza de
Isabel II, de Mahon, con motivo de la
causa que se ha instruido por el delito
de abandono de guardias.

El señor Gobernador de la provincia
ha dirigido una circular á los Alcaldes
de los pueblos llamándoles la atencion
acercas de la Real orden expedida por
el Ministerio de la Guerra, en 27 de
Septiembre último, sobre organiza-
cion de las reservas para caso de movi-
lizacion, y les recomienda que coadyu-
ven con el mayor celo é interés á su
cumplimiento en cuanto de su autori-
dad dependa.

S. M. la Reina entre otros nombra-
mientos de Gracia y Justicia ha firma-
do el de Fiscal de S. M. de la Audien-
cia de Palma á favor de D. Joaquín
Bustillo Fuentes y Magistrado de la
misma Audiencia territorial á D. Fer-
nán Verdí.

La «Gaceta» publica un acuerdo y
dictamen del Consejo de Estado, por el
que se resuelve que la contribucion so-
bre las utilidades gravita sobre los
conceptos de la tarifa segunda, por el
pago de los intereses de acciones, obli-
gaciones ó dividendos y primas de
amortizacion de las Sociedades, Com-
pañías, Corporaciones y entidades de
cualquiera clase que sean, comprendi-
das en la tarifa citada, y que debe pa-

garse en oro el tributo, siempre que se
abonee en este metal cantidades por
dichos conceptos.

Para los efectos de señalar la cifra
exacta del cambio en pesetas, se debe
tener en cuenta el cambio medio del
oro en la cotizacion oficial del mes an-
terior á la fecha del vencimiento del
pago que motiva la imposicion.

Cuando se abran las Cortes se pre-
sentará una exposicion pidiendo, entre
otras cosas, que para evitar los perjui-
cios de cinco reemplazos, se reforme la
ley de 25 de Diciembre de 1899 en la
siguiente forma:

El alistamiento, el ingreso en caja, la
fijacion del cupo, etc., se verificarán
en el año en que los reclutas cumplan
veinte.

La concentracion con destino á cuer-
po en Marzo del año siguiente, ó sea
cuando los mozos cumplan veintin
años.

La Junta local de Instruccion públi-
ca, por iniciativa del Sr. Alcalde, ha
dirigido un atento ruego á los maes-
tros de las escuelas municipales de uno
y otro sexo, indicándoles la alta con-
veniencia de que practiquen con sus
alumnos á lo menos una vez por sema-
na escursiones campestres.

La escuela 1.ª de niños de esta ciu-
dad dirigida por D. Antonio Juan, ha
ce ya algún tiempo que viene practi-
cando estas escursiones, y ayer inau-
guró una serie de ellas la segunda es-
cuela de niñas.

Es de esperar que, teniendo en con-
sideracion los buenos resultados que de
dichas prácticas se obtienen, las demás
escuelas municipales organizarán asi-
mismo paseos instructivo-recreativos,
que tanto redundan en favor de la en-
señanza y del desarrollo físico de los
alumnos.

Enviamos nuestros plácemes al se-
ñor Alcalde Presidente por el interés
que demuestra en favor de la instruccion
pública.

El cadáver de D. Antonio Muntaner,
cuyo entierro ha tenido lugar esta ma-
ñana ha sido llevado á manos por ami-
gos íntimos de la familia y del fiado;
iba precedido de la Rda. Comunidad de
Presbíteros de la parroquia de S. Fran-
cisco con los ornamentos de 2.ª clase;
y sobre el féretro se hallaban colocadas
varias coronas con sentidas dedicatorias.

El cortejo fúnebre ha sido numeroso,
tributando con ello un deber de grati-
tud al difunto (q. e. p. d.), y á su fami-
lia á la cual enviamos nuestro pésame.

BIBLIOGRAFÍA

Hemos recibido el cuaderno de Octu-
bre del «Resumen de Agricultura», en
el cual figuran los siguientes artículos:
Congreso vitícola de Lión, El Congre-
so de Cajas de Crédito Agrícola local
de Béziers, El cultivo de la achicoria,
Para el seguro contra el incendio de los
bosques, Filtro rápido «El Ideal», El
lisol, ¡Alerta, viticultores! La vendimia
y la pisa, La avicultura en los Estados
Unidos, Utilidad del nogal y de su

fruto, Procedimiento para la conserva-
cion de la madera.

El «Resumen de Agricultura» se pu-
blica mensualmente en forma de ele-
gante cuaderno de 48 páginas de buen
papel y con excelentes grabados. La Re-
daccion, que está principalmente for-
mada por propietarios agricultores que
viven en sus fincas, contesta gratuita-
mente las consultas agrícolas de los
suscriptores.

Se suscribe en la Administracion,
Pino, 5, Barcelona.

Las noticias alarmantes recibidas
hoy sobre peste, es casi seguro que el
«Isla de Menorca» suspenderá mañana
su viaje á Marsella.

SOCIEDAD ANÓNIMA MONTE-TORO

Fábrica de quesos y manteca

Esta Sociedad ha de proveer una plaza
de Administrador, dotada con el sueldo
anual de 1.200 pesetas y el 3 por 100 de
los beneficios. Los que deseen ser nombra-
dos podrán presentar solicitudes hasta el
día 20 del actual, dirigiéndose á D. Pedro
Mir y Mir en Mahon ó á D. Gabriel Saura
y Revel en Ciudadela, quienes les mani-
festarán las obligaciones y deberes propios
del cargo, según lo preceptuado en los Es-
tamentos de la Sociedad.—Mercadal 9 de
Octubre de 1901.—El Secretario, Mateo
Seguí.—V.º B.º—El Vice-Presidente, Pe-
dro Mir. 2-3

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Nicasio, Germán,
Fermín y Plácido.

Santo de mañana.—Ntra. Sra. del Pilar
y Ntra. Sra. del Remedío.

Cultos.—Continúa la devocion del Mes
del Simo. Rosario con el Señor de mani-
fiesto por la mañana en Sta. María, San
Francisco, S. José y Asilo de Huérfanas;
por la noche en el Carmen, Sagrado Cora-
zon y Hermanas Carmelitas.

En el Carmen mañana, como todos los
sábados, Misa, Estacion y Letanías, todo á
los fines de la Liga de Oraciones. Por la
noche Visita y Salve á la Virgen del Car-
men.

En las Hermanas Carmelitas mañana
por la noche se cantarán solemnes Com-
pletas en honor y preparacion á la fiesta de
la Madre fundadora Sta. Teresa de Jesús.

Visita á la Corte de María.—Mañana se
hace á Ntra. Sra. de los Desamparados en
S. Antonio.

Cotizacion oficial

	Madrid 10.—41
4 por ciento interior.	70'85
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	92'60
Billeres Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id. del 90.	70'60
Acciones Banco España.	481'00
Comp. Arrend. Tabacos.	396'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	43'00 á 42'95
Londres á la vista.	35'98 á 35'97
Idem á 80 dias vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Sociedad Cooperativa «El Porvenir del Obrero»

Se convoca junta general para el próxi-
mo domingo 13 de los corrientes, á las
diez de la mañana, en el casino «Union
Republicana», al objeto de tomar acuerdo
sobre los asuntos que quedaron pendientes
al suspenderse la junta general celebrada
el domingo próximo pasado.

En la reunion que se convoca podrán
tratarse cuantos asuntos sean de interés
para la Sociedad.—Mahon 9 Octubre 1901.
—El Presidente, Juan Arbona. 2-3

SEMAFORO OFICIAL

Vigia de Bajoli 11.—8 m.
Barómetro 756'1: viento NE. flojo:
mar rizada; acelajado; horizontes bru-
mosos.

Sociedad anónima «Monte-Toro»

FÁBRICA DE QUESOS
En virtud de lo acordado el día de hoy
por el Consejo de Administracion, los se-
ñores accionistas deberán hacer efectivo el
50 por 100 de las acciones suscritas, antes
del día 20 del que rige, en concepto de
primer dividendo pasivo, debiendo efec-
tuarse dicho pago en Mahon al Sr. D. Pe-
dro Mir, y en Ciudadela al Sr. D. Gabriel
Saura.—Mercadal 9 de Octubre de 1901.
—P. A. del C. de A.—El Secretario, Ma-
teo Seguí.—El Vice-Presidente, Pedro Mir.
2-3

Telegramas DE El Bien Público

Madrid 11.

Valladolid.—En la línea de Ari-
za, ha descarrilado el tren, hacien-
do astillas dos coches.

Del incidente han resultado mu-
chos contusos, tres heridos graves y
un viajero desaparecido.

Madrid 11.

La cuestion de la huelga que sos-
tienen los obreros de Sevilla sigue
en el mismo estado.

Los huelguistas han publicado un
manifiesto protestando del excesivo
trabajo en fábricas y talleres, y di-
ciendo que en vez de solucionar las
divergencias se les imponía la fuer-
za pública.

En vista de la actitud de los huel-
guistas, se cree que el incendio ocu-
rrido anoche en Sevilla, fué inten-
cionado.

Madrid 11.

A causa de la huelga de los ma-
tarifes, solo se han sacrificado res-
es para surtir á los hospitales.

El Sr. Sagasta ha despachado hoy
con S. M. la Reina Regente, infor-
mándola del estado de los asuntos
de actualidad.

El Ministro de Obras Públicas
Sr. Villanueva se halla enfermo de
un cólico.

A voluntad de sus dueños, se de-
sea vender ó alquilar la casa núme-
ro 1 de la calle Nueva.

Vaselina químicamente pura del doctor GREUS

En elegantes cajas metálicas á 20 y 50 céntimos

De absoluta pureza y finura, suaviza y aterciopela la piel, cura su aspereza, terquedad y picazon, y evita el herpetismo que tanto molesta; y afea además si ataca las manos ó la cara.

Incolora, inodora y neutra, permite usar con ella en el tocado de la piel el color y el olor que más agrade.

¡Desconfiad de las perfumadas! Ocultan el olor de petróleo que es su mancha de origen.

Se elabora y expende al por mayor y menor en el laboratorio químico-farmacéutico del Dr. Greus, calle de Peris y Valero (antes de la Paz), letra N, Valencia, y en todas las droguerías y farmacias bien surtidas, y especialmente en la de su preparador Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, 4, Valencia.

**DEPOSITARIO EN MENORCA, VALLS Y PONS
DROGUERÍA MAHONESA, MAHON**

1-15

LA SALUD ES EL TESORO DE LA VIDA

El ANTI-FERMO cura radicalment: los males del ESTÓMAGO.

El ANTI-FERMO alivia y cura las enfermedades crónicas: NEUROSTENIA, REGLAS DIFÍCILES ó NULAS, RESTREÑIMIENTOS, MALAS DIGESTIONES, INAPETENCIA, DEBILIDAD GENERAL, IMPOTENCIA ETC.

ANTI-FERMO

El ANTI-FERMO es un remedio enérgico para combatir todas las enfermedades que emanan de la IMPUREZA DE LA SANGRE del SISTEMA NERVIOSO y del ESTÓMAGO.

Por crónicos é intensos que sean vuestros padecimientos, no desconfiéis de vuestra curación, pues el ANTI-FERMO será la panacea de vuestra salud y con él obtendréis ROBUSTEZ, ENERGÍA y SALUD COMPLETA, preservándoos de las enfermedades infecciosas.

Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio que se halla de venta en las farmacias y droguerías bien surtidas.

Depósito general en España: Grau y C.ª, Cristina 9, entresuelo, Barcelona.

En Menorca: Droguería de Vall; y Pons.—Mahon.

Para vender

Lo está en el pueblo de Alayor la casa calle de la Virgen, n.º 5.

Para informes en Villa-Carlos, calle de la Cuesta, n.º 1. 2-3

La mejor purga

Sales gaseoso-purgantes, antibiliosas, tónicas y depurativas

DEL DOCTOR GREUS

Este producto, ya muy conocido, y que se emplea con gran éxito, es, por sus magníficas condiciones especiales, el purgante más excelente de los empleados hasta el día, y es también el más económico, pues una purga vale un real, y caja de seis cinco reales. Se dan prospectos que detallan sus virtudes y condiciones. Pidanse.

Se encuentra en todas las droguerías y farmacias bien surtidas, y especialmente en la farmacia y laboratorio del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, 4, y calle de Peris y Valero (Paz), N, Valencia.

TIENDA DE COMESTIBLES PARA VENDER

Lo está la de la calle de los Frailes, n.º 12.

Para informes en la misma. 1-6

VIÑA

Hay una para vender en la Arquería Cremada, camino de Lluem-sanas.

Para informes, Antonio Tutzó, Prieto y Caules, 2. 1-3

IMPERMEABLES GARANTIZADOS NEPTUNO

Clases y precios sin competencia.

Representante en Menorca:

D. JUAN T. VIDAL

Moreras 10.—MAHON. 4-8

PARA VENDER

Lo está en el pueblo de Villa Carlos la casa de la calle de la Iglesia número 39.

Para informes en la misma calle núm. 47. 2-3

Imprenta de M. Parpat, Bastion, 39.—Mahon.

ANTIRREUMÁTICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

TEATRO PRINCIPAL

GRAN NOVEDAD

LACONTECIMIENTO TEATRAL

ESPECTÁCULO NUNCA VISTO EN ESTA POBLACIÓN

GRAN FUNCION PARA EL SÁBADO 12 OCTUBRE 1901

ESPECTÁCULO DE ALTA MAGIA Y TRANSFORMISMO

que ha impresionado y sido vivamente aplaudido por todos los públicos de Europa y América.

La dirección estará á cargo del célebre y original

VELOCEMAN

MR. BLONDIN

Condecorado con la Cruz de Carlos III por S. M. la Reina Regente en Madrid, el día 2 de Mayo de 1894.

DEBUT DEL NOTABLE TRANSFORMISTA ÚNICO EN SU GÉNERO

SIGNOR GIUSEPPE PEROTTINI

ARTISTA MUNDIALE

Estos artistas lucirán hoy ante este ilustrado público infinidad de trabajos del repertorio CHINO Y JAPONÉS que han llamado la atención de los hombres mas científicos del mundo, con el exclusivo objeto de presentar un espectáculo de completa novedad, ejecutarán el siguiente

PROGRAMA

PRIMERA PARTE
GRANDES ESFUERZOS DE TAUMATURGIA MODERNA Y MANIFESTACIONES TRANSCENDENTALES presentadas bajo una forma verdaderamente excepcional.

SEGUNDA PARTE
GRANDES ILUSIONES Y REALIDADES DE ELECTRICIDAD

TERCERA PARTE
LA CHISPA ELÉCTRICA

TERCERA PARTE
TRANSFORMISMO

Último y grandioso suceso de las principales ciudades de Europa. Habiendo conquistado Mr. Blondin y Signor Perottini entusiastas aplausos y distinciones honoríficas en cuantos Teatros lo han presentado. Se empezará á las 9.

PRECIOS
Plateas, 3'00 pesetas.—Palcos principales, 4'00 idem.—Idem segundos, 2'00 idem.—Butaca con entrada, 1'00 idem.—Silla con idem, 0'75 idem.—Entrada general, 0'50 idem.—Media entrada, 0'25.—El impuesto á cargo del público.